Formato IG-4A

Gobierno del Estado de Guerrero
Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero
Adquisicion de Bienes Muebles al 30 de Junio del 2017

Nombre del Ente: Delegación Acapulco

Área de Adscripción	Código contable	Descripción	Clave inventarial	Resguardatario	Factura	Fecha de adquisición	Marca	Modelo	N°. de serie	Estado físico	Valor unitario
Area tecnica	Gasto	Ventilador de Pedestal 18" control remoto Cyclone	112-04-Da-B01-A02-459	fernando mejia agustin	ICABG206085	ene-17	Lasko	1885M		B	2,709.70
Area tecnica	Gasto	Ventilador de Pedestal con soporte de 76.2 cm	112-04-Da-B01-A02-460	fernando mejia agustin	ICABG206085	ene-17	Big Air	HVPF 30SA MSMX		B	888.77
Promocion Social	Gasto	con soporte de 76.2 cm	112-04-Da-B01-A02-461	Maria Luisa Petatan Aguilar	ICABG206085	ene-17	Big Air	HVPF 30SA MSMX		B	888.77
										Subtotal	4,487.24
										Total	4,487.24

Valor registrado al gasto de acuerdo a las reglas especificas del registro y valoración del patrimonio que en el capitulo 8 monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles del inciso b dice: (los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 dias de salario mínimo vigente en el distrito federal, podrá registrarse como gasto).

Elaborado por

C.P. Carmen Fabiola Remis Blanco
Encargada de la Administración en la Delegación Regional Acapulco

Revisado por

Lic. David Jaimes Benitez
Delegado en Acapulco del INVISUR de Guerrero

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
INVISUR
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE GUERRERO
DELEGACION ACAPULCO

Aprobado por

L.C. Elvira Villegas Santiago
Subdirectora General y Enc. de la Dirección de Admón. y Finanzas

Comisario Público del INVISUR

L.C. Martha Elenna Salgado Gonzalez